

Licenciatura en
**PLANIFICACIÓN DEL
TERR. Y MED. AMB.**



● Perfil profesional



● Modalidad de
Admisión



● Modalidad de
Titulación



● Malla Curricular



**UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN SIMÓN**
Ciencia y Conocimiento desde 1832



Perfil Profesional

Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas.

- Capacidad de convertir esta interpretación en pautas programáticas que cubran el espectro de necesidades, aspiraciones y expectativas humanas en cuanto a los asentamientos y la planificación en general.
- Capacidad de transformar las pautas programáticas en proyectos urbanos rurales dotados de consistencia en los aspectos instrumentales, técnicos y expresivos, de la planificación territorial.
- Capacidad de ejercer las actividades de organización, dirección y gestión de naturaleza política, técnica y administrativa pertinente, en el plano correspondiente y en aspectos relacionado con la planificación del territorio.



Misión Visión



Visión

Formar profesionales competentes en Planificación del Territorio Medio Ambiente que sean capaces de ejercer el proceso de solución de las problemáticas de su disciplina desde la abstracción espacial, el análisis crítico, el proceso de diseño, la formulación del producto y la evaluación para retroalimentar sus competencias, respondiendo a los satisfactorios pertinentes a las necesidades de uso.

Misión

La carrera de PTyMA es una comunidad académica, científica, tras disciplinaria, innovadora intercultural con reconocimiento nacional e internacional, acreditada por la calidad y pertinencia de sus procesos académicos.



Modalidad de Admisión



Siguiendo la normativa universitaria general y dependiendo de las determinaciones tomadas por la FAyCH para cada gestión, las modalidades de admisión a la carrera son:

- Curso prefacultativo.
- Examen de admisión.
- Estudio de carrera simultánea.
- Cambio de carrera.
- Admisión especial.
- Convenios nacionales – locales.
- Mérito deportivo.
- Convenios internacionales.
- Traslado o transferencia de otras Universidades.





Modalidad de Titulación

a) Graduación de Licenciatura, a través de:

Tesis de grado.
Proyecto de grado.
Trabajo dirigido.
Excelencia académica.

b) Graduación de Técnico Superior Universitario en Cartografía, Catastro y Sistemas de Información Geográfica a través de:

- Proyecto de grado técnico (una vez cubierto todas las asignaturas correspondientes al tercer año de la licenciatura en Planificación del Territorio y Medio Ambiente).



Ámbito de Acción



El profesional en Licenciado en Planificación del Territorio y Medio Ambiente tiene un mercado de trabajo :

- fortalecimiento institucional.
- gestión y administración de proyectos.
- creación de sistemas de administración de tierras y recursos naturales.
- generación de modelos digitales de terrenos.
- sistema de posesionamiento global y estudios de agrimensura en instituciones nacionales departamentales y municipales.

Los empleadores más frecuentes son:

- Ministerios de Desarrollo Sostenible.
- Planificación y Obras Públicas, Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).
- Tribunal Supremo Electoral.
- Instituto de Recursos Naturales.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- Ministerio de Educación.
- Instituto Geográfico Militar (IGM).
- Instituto Nacional de Aerofotogrametría.
- Secretarías Departamentales de Planificación.
- Gobernaciones.
- Gobiernos municipales.
- Organizaciones No Gubernamentales.



Malla Curricular





@umssboloficial
www.umss.edu.bo